

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS  
INSTITUCIONES VINCULADAS AL GAD**

<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombre de la entidad:	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante
GAD al que está vinculada:	GADM - Antonio Ante
Periodo del cual rinde cuentas:	2017
<b>FUNCION A LA QUE PERTENECE</b>	
GADS	si
<b>PONGA SI O NO</b>	

<b>NIVEL DE GOBIERNO:</b>	<b>PONGA SI O NO</b>
Provincial, Cantonal, Parroquial	Cantonal

<b>DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN</b>	
Provincia:	IMBABURA
Cantón:	Antonio ante
Parroquia:	Atuntaqui
Cabecera Cantonal:	Atuntaqui
Dirección:	Gonzalez Suarez y Bolivar
Correo electrónico institucional:	<a href="mailto:info@ccpdantonioante.gob.ec">info@ccpdantonioante.gob.ec</a>
Página web:	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec">www.ccpdantonioante.gob.ec</a>
Teléfonos:	06 2908266
N.- RUC:	1060031650001

<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	
Nombre del representante legal:	Edwin Marcelo Cadena Montalvo
Cargo del representante legal de la institución:	Secretario Ejecutivo del CCPD-AA
Fecha de designación:	02de mayo de 2016
Correo electrónico:	<a href="mailto:marcelcacdm@hotmail.com">marcelcacdm@hotmail.com</a>
Teléfonos:	06 2908266

<b>RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:</b>	
Nombre del responsable:	Fredy Robinzon Cisneros Vallejos
Cargo:	Auxiliar de Contabilidad
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	<a href="mailto:fredycisneros2013@gmail.com">fredycisneros2013@gmail.com</a>
Teléfonos:	06 2908266 -0969609389

<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:</b>	
Nombre del responsable:	Fredy Robinzon Cisneros Vallejos
Cargo:	Auxiliar de Contabilidad
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	<a href="mailto:fredycisneros2013@gmail.com">fredycisneros2013@gmail.com</a>
Teléfonos:	06 2908266 -0969609389

EJECUCION PROGRAMÁTICA										
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL
			No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	Asegurar el ejercicio de Derechos de las personas y Grupos de Atención Prioritaria para alcanzar la igualdad y no discriminación.		1	Creación y conformación del consejo consultivo del Adulto Mayor.	Número de consejos consultivos	1	1	100	Los consejos consultivos de personas adultas mayores están conformados por sujetos de derechos tanto de organizaciones sociales como de la ciudadanía en general. Para la designación de representantes se realiza un proceso de elección mediante consenso en asambleas locales.	Promover un espacio de participación, capacitación sobre los roles y funciones del consejo consultivo.
Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	Asegurar el ejercicio de Derechos de las personas y Grupos de Atención Prioritaria para alcanzar la igualdad y no discriminación.		1	Creación y conformación del consejo consultivo de Jóvenes.	Número de consejos consultivos	1	1	100	Los consejos consultivos de Jóvenes están conformados por sujetos de derechos tanto de organizaciones sociales como de la ciudadanía en general. Para la designación de representantes se realiza un proceso de elección mediante consenso en asambleas locales.	Promover un espacio de participación, capacitación sobre los roles y funciones del consejo consultivo.
Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	Asegurar el ejercicio de Derechos de las personas y Grupos de Atención Prioritaria para alcanzar la igualdad y no discriminación.		1	Creación y conformación del consejo consultivo de Interculturalidad.	Número de consejos consultivos	1	1	100	Los consejos consultivos de interculturalidad están conformados por sujetos de derechos tanto de organizaciones sociales como de la ciudadanía en general. Para la designación de representantes se realiza un proceso de elección mediante consenso en asambleas locales.	Promover un espacio de participación, capacitación sobre los roles y funciones del consejo consultivo.

Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	Asegurar el ejercicio de Derechos de las personas y Grupos de Atención Prioritaria para alcanzar la igualdad y no discriminación.			16 Días de Activismo a favor del buen trato de la familia y respecto a los derechos humanos.	Número de talleres	3	3	100	Se realizan talleres dirigidos hacia los grupos vulnerables sobre erradicación de la violencia. Actividad con los estudiantes de las unidades educativas.	Dar a conocer los tipos de violencia para evitarlo y denunciarlos, sensibilizar en los niños jóvenes adulto,adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, LGBTI del cantón Antonio Ante, sobre los derechos humanos y la prevención de la violencia hacia la mujer.
Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	Articular con las organizaciones de base para trabajar de manera coordinada con las instancias públicas para la protección integral de los derechos		1	Fortalecimiento de Defensorías comunitarias	Número de defensores	10	10	100	Capacitación de defensores comunitarios con la finalidad de promover la protección, defensa y vigilancia del cumplimiento de los derechos de las personas.	Fortalecimiento de defensores comunitarios con la finalidad de promover la protección, defensa y vigilancia del cumplimiento de los derechos de las personas.
Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	Articular con las organizaciones de base para trabajar de manera coordinada con las instancias públicas para la protección integral de los derechos			Fortalecimiento de los consejos consultivos	Número de consejos consultivos	6	6	100	Se realizó el fortalecimiento de los consejos consultivos.	Fortalecimiento de defensores comunitarios con la finalidad de promover la protección, defensa y vigilancia del cumplimiento de los derechos de las personas.
Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	Articular con las organizaciones de base para trabajar de manera coordinada con las instancias públicas para la protección integral de los derechos			Propuesta del Plan Estratégico en la Aplicación de Políticas Públicas.	Propuesta	1	1	100	Se realizó el taller de construcción del plan estratégico en la aplicación de Políticas Públicas a Grupos de Atención Prioritaria del CCPD-AA	Se orientan las funciones y competencias de las autoridades y funcionarios del estado y sociedad civil, instituciones operadoras y ejecutora de justicia del sistema de

Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	Articular con las organizaciones de base para trabajar de manera coordinada con las instancias públicas para la protección integral de los derechos.			Asamblea de Mujeres y Grupos Sociales del Cantón Antonio Ante.	Informe	1	1	100	Generar espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a la planificación y a la priorización de intervenciones locales.	Fortalecer los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas.
Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	Asegurar que todas las personas con o sin discapacidad que viven en situaciones de emergencia, ejerzan con principios de equidad y solidaridad, el derecho a la inclusión en espacios cotidianos de educación, salud, recreación, participación, etc.		1	Capacitación de los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante	Número de capacitaciones	1	1	100	Capacitación a los funcionarios durante una semana.	Actualizar los conocimientos y adquirir las destrezas a fin de aplicarlas en los procesos administrativos de protección de derechos.
Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	Asegurar que todas las personas con o sin discapacidad que viven en situaciones de emergencia, ejerzan con principios de equidad y solidaridad, el derecho a la inclusión en espacios cotidianos de educación, salud, recreación, participación, etc.		1	Junta Cantonal de Protección de Derechos	Número de casos atendidos	100	108	108	Se cumplió con lo establecido.	Garantizar los derechos de las personas y restablecer los mismos según el caso.
Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	Asegurar que todas las personas con o sin discapacidad que viven en situaciones de emergencia, ejerzan con principios de equidad y solidaridad, el derecho a la inclusión en espacios cotidianos de educación, salud, recreación, participación, etc.		1	Proyecto del Adulto Mayor	Número de beneficiarios	250	250	100	Se cumplió con lo planificado.	Atendidos en la modalidad de visita domiciliaria, reciben controles médicos para el bienestar de salud y también participan en talleres de diferente índole.
Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	Asegurar que todas las personas con o sin discapacidad que viven en situaciones de emergencia, ejerzan con principios de equidad y solidaridad, el derecho a la inclusión en espacios cotidianos de educación, salud, recreación, participación, etc.		1	Proyecto de Desarrollo infantil.	Número de beneficiarios	430	430	100	Se cumplió con lo planificado.	430 niños atendidos en los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBVs)
Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	Asegurar que todas las personas con o sin discapacidad que viven en situaciones de emergencia, ejerzan con principios de equidad y solidaridad, el derecho a la inclusión en espacios cotidianos de educación, salud, recreación, participación, etc.		1	Proyecto de Discapacidad	Número de beneficiarios	120	120	100	Se cumplió con lo planificado.	Personas con discapacidad son atendidos en el hogar y la comunidad y aplican con su familia maneras saludables de alimentación y rehabilitación física.

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.	90	Por falta de presupuesto no se pudo avanzar con la Agenda Cantonal y propuesta para la formulación de Políticas Públicas., transversalización, seguimiento y evaluación de las mismas, por no disponer de presupuesto necesario para su estudio.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Diseñar e implementar proyectos para grupos de atención prioritaria: niños, niñas, personas con capacidad especial, mujeres embarazadas, adolescentes, personas que adolezcan de enfermedades catastróficas, adultos mayores.	Proyecto de Desarrollo Infantil Proyecto de Discapacidad Proyecto del Adulto Mayor	92,86	Se ejecutaron los proyectos para grupos de atención prioritaria: niños, niñas, personas con capacidad especial y adultos mayores.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales+B81	si	Plan nacional del Buen Vivir Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Enmarcado en la Ordenanza Municipal Nº 028-GADM-AA-2015 Art. 3 literal a), y Según la Ordenanza Municipal Nº 050-GADM-AA-2016 estipulado en el Art. 2 Las	Las celebraciones ancestrales de los pueblos indígenas del cantón Antonio Ante es para el fortalecimiento de la interculturalidad, mediante el Inti Raymi, con la participación del los Centros Infantiles el Buen Vivir, el Proyecto Adulto Mayor y el Proyecto Discapacidad.	Realizar estas actividades nos ayuda a promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de la igualdad y no discriminación de las personas
Políticas públicas generacionales	si	Plan nacional del Buen Vivir Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Enmarcado en la Ordenanza Municipal Nº 028-GADM-AA-2015 Art.1 y Art. 3 literal c).	Se Ejecuto servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, entre ellos 10 Centros Infantiles del Buen Vivir con una cobertura de 430 niños y niñas 12 a 36 meses y el Proyecto Adulto mayor con una cobertura de 250 beneficiarios, con énfasis en la población en situación de pobreza extrema pobreza y	La ejecución de los proyectos sociales, implusa la inclusión de todos los beneficiarios de estos proyectos en la sociedad y de esta manera garantizar la igualdad y equidad social.

Políticas públicas de discapacidades	si	Plan nacional de Desarrollo 2017-2021. Objetivo1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Enmarcado en la Ordenanza Municipal Nº028-GADM-AA-2015 Art.1 y Art. 3 literal c).	Se brindó atención en el Hogar y la Comunidad a 120 beneficiarios del proyecto de Atención a Personas con Discapacidad, mediante la modalidad de visitas domiciliarias.	Garantizar el cumplimiento de la Norma Técnica de Discapacidades y todas las políticas públicas de discapacidad
Políticas públicas de género	si	Plan nacional del Buen Vivir Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Enmarcado en la Ordenanza Municipal Nº 028-GADM-AA-2015 Art. 3 literal b).	Fortalecimiento de los consejos consultivos de género, 16 días de activismo para la erradicación de la violencia de género.	Nos ayuda a promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de la igualdad y no discriminación de género
Políticas públicas de movilidad humana	NO			

**MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:**

Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:

ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación					
Audiencia pública					
Cabildo popular					
Consejo de planificación local					
Silla vacía					
Consejos Consultivos	si	6	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, GLBTI, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores	Conformación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos De Personas Adultas, Interculturalidad, de jóvenes. Y fortalecimiento de los consejos consultivos de niñez y adolescencia, de discapacidad y de género	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>
Otros	si		Actores locales, comunidades y organizaciones del canton	Vinculación con la comunidad.	<a href="http://www.antonioante.gob.ec/AntonioAnte/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas-2017">http://www.antonioante.gob.ec/AntonioAnte/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas-2017</a>

**ASAMBLEA CIUDADANA**

Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	no	Solo si contestó SI : Se despliega el requerimiento de datos del nombre del representante, mail y teléfono.		DESCRIPTIVO	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ETARIOS OTROS	

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	no		
Observatorios ciudadanos	no		
Defensorías comunitarias	no		
Comités de usuarios de servicios	no		
Otros	no		
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	no		

**RENDICION DE CUENTAS**

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	A través de la página Web del Municipio de Antonio Ante Gobierno Abierto y la página del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de -AA se publicó el llamado a la ciudadanía presenten los temas que deseen ser informados relacionados con el proceso de Rendición de Cuentas 2017.	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	La Máxima autoridad del GADMAA convocó a los representantes de la Federación de Barrios de Atuntaqui, Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín , representantes de los Consejos de Planificación de las Parroquias Rurales del cantón Antonio Ante , técnicos Municipales, Gerentes de las Empresas Públicas Municipales y técnicos de las Empresas Públicas para la planificación del Proceso de Rendición de Cuentas 2016, en esta reunión se conoció la planificación y se procedió a conformar el Equipo Técnico Mixto integrado por ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD Municipal quien se encargará de organizar el proceso.	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos sucomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	La Máxima autoridad del GADMAA convocó a los representantes de la Federación de Barrios de Atuntaqui, Consejo Parroquial Urbano de Andrade Marín , representantes de los Consejos de Planificación de las Parroquias Rurales del cantón Antonio Ante , técnicos Municipales, Gerentes de las Empresas Públicas Municipales y técnicos de las Empresas Públicas para la planificación del Proceso de Rendición de Cuentas 2016, en esta reunión se conoció la planificación y se procedió a conformar el Equipo Técnico Mixto integrado por ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD Municipal quien se encargará de organizar el proceso.	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, se respondió las demandas de la ciudadanía y se mostró avances	<a href="http://www.ccpdantonioante.g+f118ob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.g+f118ob.ec/transparencia/</a>	
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	Una vez que se contó con el documento consolidado anual, la Comisión liderada por el GADM lleno el formulario del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS.	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	El informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por el Alcalde del GAD.	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	



	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	si	El informe de rendición de cuentas fue socializado.	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	si	En los medios de difusión se difundió el Informe de RC 2016 Pag. Web. www.antonioante.gob.ec; www.ccpdantonioante.gob.ec; Facebook ; Radio La Fabrica; La Fabrica tv 41	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI	El informe de rendición de cuentas fue socializado.	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	SI	Se invitó a la sociedad civil con el fin de dar a conocer el informe de rendición de cuentas 2016 del Alcalde y del Concejo Municipal, presentaron su informe de Gestión del periodo 1 de enero-31 de diciembre 2017, se realizó el miércoles 28 de marzo del 2018 en el Auditorio de la Fábrica Imbabura, participaron del evento 503 personas, fue un espacio de retroalimentación y evaluación de la gestión, se realizaron grupos de trabajo, se recogió los principales aportes ciudadanos, los mismos que se entregaron al equipo responsable para ser considerados para su incorporación al informe de rendición de cuentas, se firmo el documento que contiene las sugerencias.	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?		Se realizaron grupos de trabajo, se recogió los principales aportes ciudadanos, se trabajó alrededor de 60 minutos en cada grupo de trabajo, los responsables entregaron al equipo técnico municipal la sistematización para ser considerados e incorporados al informe de rendición de cuenta	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas	si	El Alcalde del GADM de Antonio Ante dio a conocer su informe de Rendición de Cuentas del año 2017.	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	
	6. En la deleración pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?	si	El Alcalde del GADM de Antonio Ante respondió las demandas ciudadanas de acuerdo a los temas planteados	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	si	Se realizaron 6 grupos de trabajo, se recogió los principales aportes ciudadanos, en alrededor de 60 minutos debatieron y entregaron sugerencias y recomendaciones.	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	si	Se recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron.	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>	

	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	si	De acuerdo a la guía especializada d rendición de cuentas para la ciudadanía se firmaron el documento acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas. De acuerdo a cada mesa de trabajo se firmó un documento con las firmas de responsabilidad del Alcalde, Gerentes de Empresas Públicas, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y los representantes de la Ciudadanía.E128	<a href="http://www.ccpdantonio.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonio.gob.ec/transparencia/</a>	
<b>FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.</b>	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	si	El GAD en coordinación con los responsables de cada área Municipal, Empresas Públicas y Consejo Cantonal de Protección de derechos elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias y recomendaciones ciudadanas.	<a href="http://www.ccpdantonio.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonio.gob.ec/transparencia/</a>	
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.		El GAD entregó el Plan de trabajo para su monitoreo.	<a href="http://www.ccpdantonio.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonio.gob.ec/transparencia/</a>	

<b>DATOS DE LA DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DE</b>			
<b>FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/ES PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>No. DE PARTICIPANTES</b>	<b>GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)</b>	<b>PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)</b>
28 de marzo de 2018	508		

<b>DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:</b>		
<b>ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA</b>	<b>SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>
Realizar las gestiones para que se continúen con la firma de los convenios y ejecutar los proyectos	si	link

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
1. Se implementará una campaña de prevención y sensibilización en contra del maltrato para padres e hijos para mejorar sus relaciones interpersonales.	Talleres en el mes de noviembre y diciembre y una marcha con estudiantes de las unidades educativas del canton (16 días de activismo).	100	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>
2. Realizar Talleres de capacitación con personal especializados en las diferentes áreas.	Se realizaron talleres de capacitación en las áreas de pedagogía, motivación y nutrición	100	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>
3. Se fortalecerá las campañas de prevención en contra del maltrato, cursos de capacitación a los padres e hijos.	Se realizaron talleres en derechos de los N.N.A., casos de vulneración y denuncias y taller en la U.E. Chaltura.	90	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:						
Prensa:						
Televisión:						
Medios digitales:						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP		
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	si	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	108.000,00	99.794,91	92,48%	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>
Proyecto de Desarrollo infantil	577.974,85	509.103,26	88,08%	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>
Proyecto de Discapacidad	87.551,90	83.787,85	95,70%	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>
Proyecto Adulto Mayor	70.403,81	66.773,78	94,79%	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
843.930,56	0	0	843.930,56	759.419,80	89,98%

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	144	61.996,73	144	61.996,73	<a href="http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/">http://www.ccpdantonioante.gob.ec/transparencia/</a>
Publicación	0	0			
Licitación	0	0			
Subasta Inversa Electrónica	0	0			
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0			
Concurso Público	0	0			
Contratación Directa	0	0			
Menor Cuantía	0	0			
Lista corta	0	0			
Producción Nacional	0	0			
Terminación Unilateral	0	0			
Consultoría	2	18.800,00	2	18.800,00	
Régimen Especial	0	0			
Catálogo Electrónico	236	221.223,02	232	221.223,02	
Cotización	0	0			
Contratación integral por precio fijo	0	0			
Ferías Inclusivas	0	0			
Otras	0	0			

**INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:**

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	0	
NINGUNA	0	
NINGUNA	0	

**INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:**

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	0	
NINGUNA	0	
NINGUNA	0	

**INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	ninguna				